

## AYTO DE PARRES Código de Documento SEC18100EU Código de Expediente SEC/2023/51 Código de Verificación Electrónica (COVE) Código de Verificación Electrónica (COVE) OIOJ3P241T4C5X4Z0L8W

Ayuntamiento de Parres Resolución de la Alcaldía Fecha 07/03/2024 Número 115/2024

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA CREACIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PUESTO DE "TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL".-

Visto que, según dispone la base duodécima de la convocatoria para la selección de una plaza de "TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL", vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Parres (Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022), concluido el proceso selectivo, el Tribunal propondrá a la Alcaldía la constitución de una lista de empleo temporal integrada por todas las personas no incluidas en la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, y que hayan superado al menos uno de los ejercicios, a los efectos de poder cubrir necesidades temporales que se produzcan debidas a bajas por enfermedad, maternidad, permisos, licencias, acumulación de tareas, programas de refuerzo, etc., estando ordenadas en base a la mejor puntuación obtenida.

Vista la propuesta formulada a tal efecto por el Tribunal Calificador en reunión de fecha 1 de febrero de 2024.

Por la presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE "TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL" para el Ayuntamiento de Parres, que estará integrada por las siguientes personas:

ORDEN	ASPIRANTES	D.N.I.
1°	LÓPEZ ÁLVAREZ, MARGARITA	***3870**
2°	NACHÓN ÁLVAREZ, MARÍA	***0606**
3°	FERNÁNDEZ LANA, ALFONSO JOSÉ	***8364**
4°	VEGA MARTÍNEZ, JAIME	***0641**
5°	ARIAS FERNÁNDEZ, MARÍA AZALÍA	***4932**
6°	MONTOYA MONTOYA, IRENE	***3829**
7°	BEMBIBRE RODRÍGUEZ, BEATRIZ	***5118**
8°	PALACIO GARCÍA, CATALINA	***4543**

**SEGUNDO.- Funciones a desarrollar:** Las que se señalan en la Ficha correspondiente de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Parres aprobada por acuerdo del Pleno municipal de fecha 24 de septiembre de 2021.

**TERCERO.- Vigencia:** Esta Lista de empleo tendrá vigencia hasta la realización de un nuevo proceso selectivo o hasta su agotamiento.

**CUARTO.- Funcionamiento y gestión:** El funcionamiento y gestión de la lista de empleo temporal se ajustará a lo previsto en la base duodécima de las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2023 y publicadas en el BOPA nº 53 de 17 de marzo de 2023.

Dado en Arriondas (Parres), a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOY FE: EL SECRETARIO

Elego Bens

GARCIA LONGO, EMILIO MANUEL FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ELECTRONICAMENTE POR ALCALDE 07/03/2024 18:00 BERNARDO FERNÁNDEZ, EDUARDO FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECRETARIO GENERAL 08/03/2024 08:33